

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Economía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 07/04/2017. Posteriormente, en julio de 2019 y en septiembre de 2021, ANECA emitió sendos informes favorables sobre propuestas de modificación del Plan de Estudios en cuestiones que no supusieron cambios en la naturaleza y objetivos del Título Oficial. Por un lado, los cambios más destacados en la propuesta de modificación del 2019 estaban relacionados con la denominación de asignaturas y sus efectos en otras secciones de la memoria, con el número de créditos máximos y mínimos para tiempo completo y tiempo parcial, o la actualización de datos cuantitativos. Por otro lado, los cambios más destacados en la propuesta de modificación del 2021 estaban relacionados con modificaciones en las competencias incluidas en la memoria, o con modificaciones en la asignatura Prácticas.

La modalidad de impartición del título es semipresencial y no cuenta con menciones o especialidades. En cuanto a su plan de estudios, tiene una carga docente de 240 ECTS y una duración de 4 años, dividido cada curso académico en 2 cuatrimestres distintos. La distribución y estructura del título en ECTS es la siguiente: 60 ECTS de Formación básica; 156 ECTS Obligatorios; 18 ECTS Optativos; 6 ECTS del TFG. De la información aportada por la universidad, se desprende que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han desarrollado de forma coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada por ANECA y sus posteriores modificaciones, lo que permite al estudiante un aprendizaje orientado inicialmente a las herramientas básicas de la teoría económica para, posteriormente, procurar al estudiante una formación integral que permita el ejercicio de la profesión de economista, aportando los elementos necesarios para poder cursar los contenidos específicos de posibles postgrados, facilitando la superación de oposiciones para puestos del sector, y permitiendo el desempeño de la actividad en cualquier trabajo en empresa pública o privada. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

En relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso, los responsables del título argumentan en el Informe de Autoevaluación, las características singulares de la UNED a este respecto. En este sentido, la universidad debe admitir a los estudiantes que cumplan los requisitos para ingresar en el

título.

Con el objetivo de ajustar el número de plazas de nuevo ingreso real a lo establecido en la memoria verificada, la UNED, tras la primera renovación de la acreditación del título, ha presentado varias modificaciones de dicha memoria en donde se han tenido en cuenta la evolución histórica de las matrículas de nuevo ingreso.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en las últimas versiones de la memoria verificada es de 1.151 estudiantes a partir del cuarto año de implantación del título. Los datos reales de matrícula han sido los siguientes: curso 2015-2016 (1.443 estudiantes), 2016-2017 (1.294 estudiantes), 2017-2018 (1.151 estudiantes), 2018-2019 (1.125 estudiantes), 2019-2020 (926 estudiantes) y curso 2020-2021 (1.357 estudiantes).

En el análisis de estas cifras, hay que tener en cuenta que, la mayoría del estudiantado está matriculado a tiempo parcial, lo cual incide en que la necesidad de recursos humanos y materiales para el título sea menor, que si la mayoría de los estudiantes se matriculase a tiempo completo. En el caso de este grado, en todos los cursos anteriormente mencionados, más del 76% de los estudiantes de nuevo ingreso se matricularon a tiempo parcial. Se disponen de planes de contingencia que permiten disponer de mayor personal vinculado con el grado en el caso de que se incremente notablemente el número de estudiantes.

La coordinación docente del título es adecuada, realizada a través de la Comisión de Coordinación del Título (CCT), y cuenta con mecanismos que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La satisfacción egresados-grado con la coordinación de las diferentes actividades formativas es de 56 puntos sobre 100 en el curso 2020-2021, si bien se observa que este indicador se reduce curso tras curso. Por el contrario, la satisfacción PDI-grado con la coordinación docente se ha visto mejorada situándose alrededor de 73 puntos, en una escala de 0 a 100. Además, las actas de reuniones de la Comisión Coordinadora del Título sirven de evidencia para verificar cómo se han tratado diferentes temas como la situación originada por la pandemia, algunos aspectos vinculados con las cargas de trabajo de las asignaturas y se han identificado líneas de mejora, por ejemplo, en las prácticas curriculares.

Los mecanismos necesarios para lograr una adecuada coordinación docente se realizan en tres escalas: Primero, el mecanismo principal de coordinación docente es la Comisión de Coordinación del Título de Grado. Segundo, las funciones de la Comisión Coordinadora del Título (CCT) han verificado, de acuerdo con los Equipos Docentes, y a la luz de los resultados de las encuestas de satisfacción, la correcta distribución temporal de la carga de trabajo de las distintas asignaturas y su desarrollo, instando, en su caso, a su redefinición si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Asimismo, ha reflejado las posibles incidencias en sus informes anuales y ha elaborado informes específicos cuando ha sido necesario. Tercero, como parte del equipo docente responsable de cada asignatura, formado por un grupo de varios profesores, existe la figura del coordinador de la asignatura, que se encarga de la coordinación docente entre los profesores del equipo responsable y al que se asignan labores específicas. Adicionalmente, la asignatura Trabajo Fin de Grado, por su especificidad, ha exigido el establecimiento de mecanismos especiales de coordinación. Por ello, en los últimos cursos, el personal de administración y servicios presta apoyo a los procedimientos administrativos del TFG, lo que ha facilitado, por un lado, el seguimiento del curso tanto para los profesores como para los estudiantes, y ha resultado, por otro lado, un apoyo esencial en la labor desempeñada por la coordinadora del Grado. Además, una Comisión de TFG es la responsable de coordinar todos los aspectos relativos a la organización académica del TFG dentro del Título.

La audiencia con estudiantes y egresados identifica problemas de solapamientos en distintos grupos de asignaturas, probablemente por la conversión de las antiguas licenciaturas a los grados actuales, entre los que destacan las asignaturas: 'Fundamentos de la Unión Europea', 'Economía Mundial' y 'Organismos Económicos Internacionales'. Sin embargo, opinan que en algunas de ellas es útil recordar conocimientos previos, adaptándolos a la nueva asignatura, como temario introductorio antes de profundizar en los contenidos específicos de cada una de ellas. Consideran más importante que las asignaturas se actualicen a que incluyan algún solapamiento de temas, porque consideran que algunas asignaturas están desactualizadas y no se renuevan desde hace algunos años. El contacto con el estudiante es prioritario para evitarlo.

Las audiencias con profesores y con el equipo directivo de la facultad permiten aclarar que no tienen constancia de problemas de solapamientos porque existen reuniones de coordinación frecuentes a diferentes niveles: profesores y tutores que imparten la misma asignatura, profesores y tutores de la misma área de conocimiento, y profesores y tutores que imparten en el mismo curso. En las mismas participan diferentes profesores de todo el grado. El equipo de dirección señala que al tener estudiantes con perfiles muy variados y que pueden necesitar más tiempo del habitual para terminar el grado, pudiendo provocar en los profesores la necesidad de recordar contenidos que los estudiantes pueden haber cursado hace algún tiempo en su evolución académica en el plan de estudios.

La admisión en los estudios oficiales de Grado en Economía se realiza respetando en todo momento las normativas reguladoras del acceso a los estudios oficiales. Tanto a las normativas reguladoras como al perfil de ingreso, propuesto en la memoria verificada del grado, se les da publicidad mediante su publicación en la Web oficial. La audiencia del panel de expertos con profesores certifica la heterogeneidad del estudiantado en el acceso. Existe, por ejemplo, un desigual conocimiento de partida de materias cuantitativas.

Dada la función social que cumple la UNED, no se establece *numerus clausus* para la admisión en los grados, y en este sentido se aplica la normativa general de admisión en los Grados de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 (modificada posteriormente en el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017), en conformidad con los requisitos fijados por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y recoge los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Los estudiantes pueden solicitar sus reconocimientos conforme a las normas y criterios generales de la UNED (Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, modificación de la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008). Tal y como consta en el apartado 4 de la memoria verificada, existe la posibilidad de reconocer créditos por Enseñanzas superiores oficiales no universitarias por 30 ECTS como máximo, 6 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional, y 36 ECTS por créditos cursados en títulos propios.

Existe una Comisión de Reconocimiento de Créditos, que es el órgano competente para informar sobre las directrices relativas a las solicitudes de reconocimientos. Esta Comisión está presidida por la vicedecana de Ordenación Académica y a ella pertenecen un representante de cada departamento de la Facultad, la jefa de Negociado de Convalidaciones y la secretaria académica adjunta de la Facultad. Se aporta listado de los 2.792 estudiantes con reconocimiento de créditos, aunque no se especifica el origen de dichos reconocimientos. De manera más específica, de los 2.792 estudiantes que han solicitado reconocimientos de créditos, 17 estudiantes han reconocido créditos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias y 111 estudiantes han reconocido créditos por experiencia laboral.

En un primer momento, no se puede constatar el correcto cumplimiento de la directriz porque se observa una inconsistencia entre el número de créditos máximos reconocidos por experiencia laboral recogidos en la memoria (6 ECTS) y el número de créditos reconocidos por este concepto (12 ECTS) a la mayoría de los estudiantes que lo han solicitado.

El equipo directivo confirma en la audiencia con el panel de expertos que se ha podido malinterpretar la redacción de la memoria y, considerando el perfil mayoritario de sus estudiantes que está compuesto por trabajadores en activo, en búsqueda de nuevas oportunidades o jubilados que pueden demostrar una dilatada experiencia laboral, se optó por convalidar la asignatura `Prácticas` por la mencionada experiencia laboral, sin considerar su relación con la redacción de la memoria. Han incidido en que lo estudiarán con detenimiento, pero que esta situación no se repetirá en el futuro porque en cursos posteriores no se convalidará la asignatura `Prácticas`, debido a que consideran que será más enriquecedor para el estudiante poder trabajar en puestos de mayor cualificación.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Solicitar la correspondiente modificación de la memoria de verificación a ANECA, para adecuar el número máximo de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional.
- Si el número de estudiantes de nuevo ingreso continuase superando de manera clara la cifra de estudiantes establecida en la memoria verificada, la coordinación del título procederá a solicitar una modificación de la memoria verificada de la Titulación, cuando proceda, y atendiendo, las directrices del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; a fin de establecer una concordancia entre el valor de la Memoria y la realidad del Grado.
- Revisar posibles solapamientos entre los contenidos de las asignaturas por parte de la Comisión de Coordinación del título.
- la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a través de la Coordinación de la Titulación, ya ha iniciado acciones de actualización de contenidos del Grado mediante una modificación del plan de estudios realizado en mayo de 2022, para actualizar contenidos a través de la oferta de asignaturas optativas. No obstante, tras dicha modificación, actualmente y como objetivo de mejora de la calidad de la Titulación en lo relativo a este aspecto, la Facultad se encuentra inmersa en la elaboración un plan de mejora de la oferta formativa del grado para adaptarla a necesidades profesionales del mercado laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios.

Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT y publicación del plan de estudios en el BOE). Se encuentran publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación).

La página web del grado contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, en el que constan los órganos responsables del SGIC. No está publicada la composición encargada del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Aseguramiento de la Calidad está establecida a nivel de toda la Facultad. En la fecha de emisión de este Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, en la página web de la Facultad, figura que están reestructurando las funciones de los diferentes órganos de la Facultad, y que en el futuro se redefinirá dicha Comisión y sus funciones. A través de un enlace se puede acceder al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes, tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los TFG.

En lo relativo a los criterios de admisión, en la página web del título, dentro del perfil de ingreso se especifican los requisitos de admisión al grado.

A través del hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes con discapacidad pueden acceder a UNIDIS, un servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Como ya señaló el Informe favorable de Renovación el 07/04/2017 emitido por ANECA, la información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria verificada, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información disponible sobre el título, así como sobre sus características, proceso académico y aprendizaje previstos, se encuentra también disponible en tiempo y forma para las oportunas tomas de decisión por parte de los estudiantes actuales y potenciales. La página web ofrece información completa en cuanto a las diferentes vías de acceso, así como de las competencias generales y específicas que se adquirirán al final del título, complementándose con las diferentes salidas profesionales del título en el mercado laboral. Asimismo, el estudiante puede integrarse en comunidades de estudio y trabajo en línea formadas por compañeros de cualquier Centro Asociado. Todos los estudiantes del título tienen acceso antes del periodo de preinscripción y matrícula a la información relevante del Plan de Estudios a través de la página web del título. La audiencia con el equipo directivo destaca que la gestión de la Web del título depende del coordinador, y no del centro. La página web del centro depende del vicedecano

de tecnología.

Las guías docentes de las asignaturas, publicadas en la página web del título, proporcionan una información completa sobre los objetivos de la asignatura, actividades formativas, métodos docentes, sistemas de evaluación, competencias generales y específicas, tutorización en centros asociados, contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas. En la revisión de las guías docentes se ha detectado que, en términos generales, los datos que se proporcionan respecto a las metodologías docentes coinciden con lo especificado y detallado en la memoria verificada, aunque algunas están desactualizadas. Se han detectado carencias de información en cuanto a las competencias a adquirir por el estudiante al cursar las asignaturas.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en Economía se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Ofrecer la información pública sobre la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, una vez realizada la reestructuración de las funciones de los diferentes órganos de la Facultad.
- Revisar las competencias asociadas a cada asignatura en las guías docentes publicadas en la web.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene implantado un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), que se revisa periódicamente.

El título de Graduado en Economía cuenta con procesos y registros, integrados en el SGIC de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título. Los documentos del SGIC están publicados en la página web de la UNED.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión correspondiente elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha

Comisión.

Tal y como se ha mencionado en el criterio 2 de este Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, se están reestructurando las funciones y comisiones encargadas del aseguramiento de calidad de los títulos de la Facultad.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- Resultados de las asignaturas del plan de estudios. Análisis del rendimiento académico.
- Valoración de las asignaturas (estudiantes/tutores).
- Cuadro de indicadores del título.
- Análisis de los puntos fuertes del título.
- Detección de los puntos débiles del título.
- Propuestas de mejora del título para el curso analizado, en este caso el último es el 2020- 2021.
- Seguimiento y revisión de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

La UNED cuenta también con un portal estadístico donde se puede consultar la información y evolución de los principales indicadores del SGIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Como ya señaló el Informe favorable de Primera Renovación de la Acreditación del 07/04/2017 emitido por ANECA, el personal adscrito al título es suficiente y adecuado, la plantilla docente coincide con la descrita en la memoria verificada en general con algunas desviaciones en algunos cursos. El número de profesores se ha reducido hasta alcanzar 92 en el curso 2020-2021, mientras que en la Memoria se

recoge la cifra de 96 profesores. La evolución de las cifras de la matrícula muestra que existe una buena relación entre la ratio estudiante/profesor, que ha ido disminuyendo con cada curso académico, pasando de 41,99 a 38,69 estudiantes/profesor. Además, el porcentaje de doctores dentro de la plantilla docente se asemeja a la propuesta recogida en la memoria verificada, siendo superior el 80% en todos los cursos académicos mencionados.

En el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad, el personal académico que imparte docencia en el título está compuesto mayoritariamente por profesores permanentes (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Profesores Contratados Doctores, etc.) a quienes corresponde Además el peso fundamental de los créditos impartidos en el título (más del 80%). En menor medida, se encuentra la presencia de Profesores Asociados y Colaboradores. El número total de quinquenios (superior a 270) y de sexenios (superior a 80) en casi todos los cursos académicos presentados muestran una experiencia docente del conjunto de profesores adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado, sobre una escala de 0 a 100, ha estado por encima de 70 puntos los últimos seis cursos académicos. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha pasado de 79,62 en el curso 2015-2016 a un 71,15 en el curso 2020-2021.

Por otra parte, existe personal de apoyo con formación adecuada en todos los niveles, destacando la figura del profesor tutor como un miembro docente de la comunidad universitaria de la UNED que desempeña su labor de manera presencial o telemática en los Centros Asociados, colaborando en la docencia de las materias correspondientes a la titulación, que repercute muy favorablemente en todo el título. En particular, en el caso del Grado, en los Centros Asociados de la UNED imparten tutorías más de 500 profesores tutores. Además, en el caso de que haya un número reducido de estudiantes, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus.

En la audiencia del panel de expertos con el equipo de dirección se indica que todas las asignaturas tienen tutores, aunque existen distintas modalidades (centro, presenciales, intercampus). Sin embargo, existen diferencias entre asignaturas debido al número de estudiantes matriculados por centro. Cada centro asociado ofrece las tutorías en función de su presupuesto, aunque destacan que incluso tienen un documento interno para garantizar que todos los estudiantes dispongan de tutorías. A pesar de esto, respecto al número de tutores y el formato de la tutoría, reconocen que hay diferencias entre las asignaturas que se imparten en primer y segundo curso, con las que se imparten en tercer y cuarto curso.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la

memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales se adecúan a la demanda y son coherentes con la naturaleza del Título, el número de estudiantes, las actividades formativas, las modalidades de enseñanza y las competencias a adquirir. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con infraestructuras y equipamientos disponibles en los distintos Departamentos que participan en el Grado. Son infraestructuras y equipamientos al servicio del Grado también las que se encuentran en los Centros Asociados a la UNED, repartidos por toda España y en el extranjero, donde se imparten las tutorías, se realizan las pruebas presenciales y se celebran muchos cursos, como los de verano.

Por otro lado, en lo que a recursos tecnológicos se refiere, es destacable, en primer lugar, los diferentes materiales de apoyo para el aprendizaje, los recursos de aprendizaje autónomo y las actividades de autoevaluación de que dispone el estudiante a través de los cursos virtuales. Los profesores tutores también disponen de multitud de recursos, que les permite programar y planificar las diferentes tutorías. En la audiencia del panel de expertos con profesores permite confirmar que las infraestructuras son suficientes y que los centros están actualizados.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales disponibles para las actividades formativas oscila entre 65,24 y 74,71 puntos en los últimos cursos académicos (sobre una escala de 0 a 100). Este nivel de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales se ha reducido ligeramente desde el curso 2015-2016, que fue de 74,71, al del curso 2020-2021, que ascendió a 68,48. En resumen, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se Adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los servicios de apoyo y orientación se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje requeridos. La UNED proporciona a sus estudiantes orientación y preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que su experiencia de aprendizaje a distancia sea lo más satisfactoria posible. Para ello, cuentan con información en la Web, así como orientaciones presenciales en los Centros Asociados. Además, los estudiantes también disponen del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), que es un servicio especializado de la UNED que ofrece información y orientación académica y profesional. Además, también se ofrece orientación académica de ayuda al estudiante mediante el cual se le capacita para afrontar con éxito las situaciones y exigencias que la vida académica le plantea.

La UNED participa activamente en la movilidad de estudiantes a través del programa Erasmus+. La UNED quiere tener vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas orientadas a una mejor empleabilidad de los estudiantes. En los cursos académicos analizados, han disfrutado de una estancia de movilidad Erasmus+, en una universidad extranjera, 7 estudiantes del Título, y en el mismo contexto se han recibido 5 estudiantes extranjeros. Asimismo, en lo que se refiere a movilidad internacional a través de las becas del Banco Santander, han disfrutado de una estancia en universidades extranjeras 5 estudiantes del Título. No se han encontrado indicadores sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios anteriormente enumerados.

Las prácticas externas del Grado en Economía tienen 12 créditos ECTS y son de carácter optativo, tal y como se recoge en la memoria verificada. La supervisión de las prácticas está coordinada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y se lleva a cabo conjuntamente por el equipo docente de la Sede Central, el profesor tutor del Centro Asociado y el tutor de Prácticas en la entidad colaboradora en la que el estudiante realiza las prácticas. Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con el apoyo de la Oficina de Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, que colabora muy activamente en la difusión y orientación de los asuntos relacionados con las prácticas académicas. El tutor de Prácticas en la entidad colaboradora es propuesto por la entidad colaboradora y es quien valora las actividades desarrolladas por el estudiante, así como el grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Los datos reportados indican que en el curso 2020-2021 fueron solo 10 estudiantes los que realizaron prácticas curriculares. A pesar de la reducida participación de estudiantes que realizan prácticas, el diseño del programa formativo de las prácticas parece orientarse a la adquisición de las competencias asociadas al título recogidas en la memoria verificada, así como a los resultados de aprendizaje que el estudiante debe adquirir con su realización. La tasa de éxito de la asignatura es superior al 90%. La valoración que se hace de las prácticas en este Grado por parte de los egresados se sitúa por encima de 70 puntos en una escala de 0 a 100, y por encima de 80 puntos en una escala de 0 a 100 por parte del profesorado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación resultan, en general, Adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 07/04/2017 emitido por ANECA, se recomendaba establecer acciones que permitieran garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias relativas a la expresión y comunicación eficaz en distintos medios, especialmente el medio oral, y estructurar actividades formativas que permitan fomentar la competencia relativa al trabajo en grupo por parte de los estudiantes. Sin embargo, tanto en las evidencias aportadas como en el Informe de Autoevaluación, no se han detallado acciones concretas encaminadas a dar cumplimiento a estas recomendaciones. De

hecho, será a partir del curso 2022-2023 cuando el TFG se defienda oralmente según se describe en la web del título.

La satisfacción de los estudiantes desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2020-2021 es (en escala de 0 a 100): con los materiales didácticos 65 puntos; con el sistema de evaluación 64 puntos; con la carga de trabajo 64 puntos; con la coordinación de diferentes actividades formativas 68 puntos; con los cursos virtuales 64 puntos; con los conocimientos adquiridos 72 puntos.

Además, considerando las particularidades de la UNED, se destaca que en algunas asignaturas se encuentra fijado un sistema de Pruebas de Evaluación Continua (PEC), que favorece la implicación del estudiante y la superación de la materia, evidenciándose así el número de asignaturas con buenos porcentajes de éxito. Sin embargo, debe señalarse que este sistema PEC se basa principalmente en exámenes tipo test y no todas las ramas de conocimiento lo tienen implantado.

En la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados se aclara explica que, en lo relativo al TFG, todos los protocolos están claros, bien explicados y fácilmente accesibles. Señalan que no existe defensa pública oral ante un tribunal y que la nota final es la suma de la calificación otorgada por el tutor y la calificación obtenida en un examen escrito presencial, con preguntas genéricas sobre cómo mejorarlo o las principales líneas desarrolladas. La audiencia del panel de expertos con profesores y con el equipo de dirección permite confirmar los puntos vinculados con el TFG.

Para el curso 2020-2021, la tasa de rendimiento de casi la mitad de las asignaturas del Grado en Economía supera el 60% y un 33% se encuentra por debajo del 50%. Sin embargo, tres de cada cuatro asignaturas alcanzan una tasa de éxito superior al 80%.

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas fue de 66 puntos, la satisfacción con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el título de 60 puntos, con los recursos materiales de 61 puntos y con la coordinación diferentes actividades formativas de 56 puntos. Además, el nivel de satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos alcanzó los 72 puntos en el curso 2020-2021, y el nivel de satisfacción del PDI con los conocimientos adquiridos por los estudiantes alcanzó prácticamente los 79 puntos, y su satisfacción con las competencias desarrolladas por los estudiantes fue de casi 78 puntos, en el curso 2020-2021.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de Grado.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en Economía se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- Analizar cómo implementar mecanismos que garanticen la adquisición de las competencias relacionadas con la comunicación oral por parte de los órganos de gobierno de la facultad. Además, el rectorado de la UNED está estableciendo el mecanismo de defensa pública de los trabajos fin de grado, por lo que su aplicación permitirá mejorar el desempeño de tal competencia.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El perfil medio de los estudiantes de la UNED, condiciona los resultados de las distintas tasas analizadas ya que difiere de forma importante del perfil de los estudiantes de las universidades públicas presenciales, especialmente en tres variables: edad, experiencia profesional y motivaciones académicas. De manera más específica, el estudiante medio de la UNED tiene más de 30 años (el 78%), solo el 26% no tiene experiencia profesional previa, más de la mitad ya tiene estudios superiores y sus motivaciones para cursar un título están relacionadas con el ascenso en el puesto de trabajo o la reorientación de su carrera profesional. Además, durante el curso 2020-2021 el número de estudiantes a tiempo parcial representó el 78,36% del total (3.595 estudiantes), frente al 21,64% (778 estudiantes) que estaban dedicados al grado a tiempo completo, dificultando que puedan graduarse en 4 o 5 años. Estas cifras mantienen una tendencia similar desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021.

A pesar del perfil de los estudiantes del Grado en Economía, la evolución tanto de los principales indicadores del título como del grado de satisfacción de los estudiantes ha sido positiva a lo largo de los distintos cursos académicos del título. Prueba de ello es que, si bien las tasas de abandono del grado son altas, superiores en media al 55% entre los cursos 2015-2016 y 2018-2019 (último año en el que ha sido calculada), la tasa de éxito del Título se ha mantenido por encima del 80% entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021. Igualmente, la tasa de rendimiento ha mejorado notablemente desde el curso 2015-2016, ascendiendo a lo largo de los años hasta alcanzar casi el 50%; y, finalmente, la tasa de evaluación está cercana al 60%:

Tasa de rendimiento: del 33,32% curso 2015-2016 al 49,42% en el curso 2020-2021.

Tasa de éxito: del 79,62% curso 2015-2016 al 82,93% en el curso 2020-2021.

Tasa de evaluación: del 41,85% curso 2015-2016 al 59,59% en el curso 2020-2021.

Tasa de eficiencia (74,46% memoria verificada): del 81,43% curso 2015-2016 al 72,16% en el curso 2020-2021, inferior a la recogida en la memoria.

Tasa de abandono (40,85% memoria verificada): no se dispone de datos para los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Sin embargo, los datos disponibles abarcan del 53,08% curso 2015-2016 al 57,87% en el curso 2018-2019, superior a la recogida en la memoria. Aunque la tasa de abandono no es baja, la tasa de rendimiento, la tasa de eficiencia y la tasa de éxito de las asignaturas no difieren en exceso de la propuesta mencionada en la memoria. Esto se debe a que la mayoría de los estudiantes tardan en graduarse, pero no abandonan.

Las tasas de graduación aportadas como evidencia han sido (6,66% memoria verificada): 4,44% (curso 2013-2014), 3,53% (curso 2014-2015); 2,7% (curso 2015-2016) y 2,4% (curso 2016-2017).

En la modificación del grado de 2019 se actualizó el valor previsto de la tasa de graduación, quedando en un 6,66%, tal y como consta en la actual memoria verificada del título.

Realizando un análisis por asignaturas, la mayoría de ellas obtienen resultados Adecuados. Existen, no

obstante, algunas asignaturas con una tasa de aprobados en primera matrícula inferior al 50%, con relación al resto, principalmente cuantitativas. La satisfacción global de los estudiantes con el título, sobre una escala de 0 a 100, ha sido en promedio de 70 puntos para el curso 2020-2021. Con los profesores, la satisfacción promedio ha sido de 71 puntos, y con los recursos por encima de 66 puntos. La satisfacción de los profesores con el título ha sido en promedio de 71 puntos para el curso 2020-2021. La satisfacción global de los egresados con el título ha sido en promedio de 67 puntos para el curso 2020-2021.

El número de respuestas obtenidas en el Grado respecto a los cuestionarios de satisfacción es bajo teniendo en cuenta el volumen de los estudiantes del título, tal y como ya destacaba el Informe de Primera Renovación de 07/04/2017 emitido por ANECA, recomendando emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas. Se detecta una baja tasa de respuesta entre el estudiantado (entre el 5% y el 10%, según el curso académico), aunque la participación del PDI es algo mayor, en torno al 40% para los cursos analizados. Es destacable que el porcentaje de participación se ha ido incrementando progresivamente desde el curso 2015-2016 (6%) hasta el curso 2020. Existen acciones encaminadas a conseguir un mayor índice de respuesta en los cuestionarios aplicados para el seguimiento de mejoras en las distintas asignaturas del grado y para todos los colectivos implicados.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. La universidad realiza un seguimiento del grado de satisfacción de los egresados a través de cuestionarios de satisfacción que se abren anualmente a los egresados en el mes de septiembre, cerrándose el plazo para responder en diciembre. Desde el curso 2016-2017, el total de respuestas ha mejorado, pero se ha quedado estancado en los dos últimos cursos (2019-2020 y 2020-2021) sin alcanzar el repunte de respuestas obtenido en el curso 2017-2018. Los datos sobre satisfacción de los estudiantes y los egresados están disponibles desde el curso 2015-2016 y los más actualizados corresponden al curso 2020-2021. En términos generales, el grado de satisfacción global de los egresados con el título varía entre 65 y 70 puntos sobre 100. Desglosando esta satisfacción en diferentes aspectos, se destaca que los egresados valoran muy positivamente la información del Título, las Prácticas Externas, y el personal de apoyo a la docencia; ítems que reciben, todos, en casi todos los cursos académicos, puntuaciones superiores a los 70 puntos sobre 100. Sin embargo, no se incluye al colectivo de empleadores en las encuestas de satisfacción con el título, aunque es un colectivo importante que puede aportar Información importante sobre el perfil que demanda el mercado laboral.

La audiencia con el equipo directivo confirma que no existen encuestas formales dirigidas a empleadores. El contacto con ellos es informal y la retroalimentación se obtiene por canales indirectos, y no tanto por encuestas. El equipo directivo expresa la oportunidad de poner en marcha en el futuro encuestas de satisfacción dirigidas a empleadores.

La audiencia con estudiantes y egresados evidencia que el perfil de egreso es Adecuado, aunque coinciden en afirmar que existe un enfoque muy teórico en detrimento de la aplicación práctica y que las asignaturas deberían actualizar sus materiales porque están algo desfasadas.

La audiencia con los dos empleadores citados en la agenda y que asistieron a la reunión no permite determinar si el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. La única conclusión que pudieron aportar es que sería Adecuado que los graduados de este título tuvieran más formación en nuevas tecnologías, aplicaciones prácticas y difusión de resultados.

El título realiza actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción

laboral de sus estudiantes, a través del Centro de Orientación y Empleo (COIE), por medio de programas de acciones de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados. Las principales medidas implementadas han sido para potenciar la atención e inserción profesional, la canalización de la demanda de asesoramiento y formación de los estudiantes que decidían emprender o iniciar sus proyectos de emprendimiento mediante la creación del área de emprendimiento universitario y la creación del 'Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED'.

Los egresados del curso 2015-2016, en el momento en el que comenzaron sus estudios estaban empleados el 75,9%, cuando obtuvieron el título el 86,2% estaban empleados, pero dos años después de finalizar el grado, dicho porcentaje se situó en el 96,6% de egresados con empleo por cuenta propia o ajena. Además, el 80% de los egresados empleados que contestaron indicaron que su desempeño laboral está relacionado con el área de estudio de su titulación y el 57,1% estaba satisfecho con sus condiciones laborales. Respecto a los egresados del curso 2015-2016', el 89% de los egresados consideran que el grado les aportó un nivel de formación más Adecuado para realizar su trabajo; el 87% de los egresados empleados que contestaron que tienen un empleo bastante o totalmente relacionado con el perfil profesional, pero solo el 44% piensa que tiene un empleo bastante o totalmente relacionado con el título.

La universidad tras recibir el Informe Provisional de Segunda Acreditación del Grado en Economía se compromete en el plan de mejoras que presenta a:

- seguir trabajando en la evaluación de la tasa de abandono para tratar de reducirla, a pesar que La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED, a través de sus órganos de gobierno, es consciente de la función social que desempeña al brindar a distintos colectivos con un perfil diferente al del alumnado de otras universidades, la oportunidad de acercarse de nuevo a los estudios universitarios, en el marco de los objetivos estratégicos de la Unión Europea de formación a lo largo de la vida. Esta función social conlleva cierta subida de la tasa de abandono por la tipología del estudiantado que cursa los estudios ofertados.
- trasladar al rectorado, quién tiene la potestad de la implantación de sistema de encuestas con las diferentes partes interesadas en la Titulación, las acciones pertinentes para evaluar posibles soluciones para involucrar más a los empleados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos que serán objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título.

Los supuestos de reconocimiento de créditos deben corresponderse con los establecidos en la memoria verificada. En este sentido, si se contemplase reconocer un mayor número de créditos por experiencia laboral que los 6 ECTS declarados en la memoria, debe procederse a una modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados. En el supuesto de que el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados siga superando de manera clara el número de estudiantes de nuevo ingreso fijado la memoria verificada, se debe proceder, de acuerdo con el compromiso asumido en el Informe de Autoevaluación para la Segunda Renovación de la Acreditación, a una modificación de la memoria con el fin de establecer un número de estudiantes de nuevo ingreso más aproximado al número real de estudiantes matriculados en el Grado, independientemente de que se matriculen a tiempo completo o a tiempo parcial.

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar con las labores de coordinación para disminuir los solapamientos entre asignaturas.

Evaluar si es necesaria una actualización de los contenidos de algunas asignaturas para adaptarlos a la demanda de conocimientos en el mercado laboral.

Una vez se constituya la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Facultad, publicar la composición de la misma, los colectivos representados y las funciones de la misma.

Actualizar la información proporcionada en las guías docentes sobre todo en lo relativo a competencias.

Perseverar en la recomendación realizada en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de emitido por ANECA, en relación con establecer acciones que permitieran garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias relativas a la expresión y comunicación eficaz en distintos medios, especialmente el medio oral, y estructurar actividades formativas que permitan fomentar la competencia relativa al trabajo en grupo por parte de los estudiantes.

Cumplir el compromiso de diseñar una defensa oral del TFG en acto público.

Seguir trabajando en acciones que reduzcan la tasa de abandono.

Incorporar la información de los empleadores sobre el título tanto en lo que satisfacción se refiere como en la identificación de áreas de mejora en los contenidos del título para

mantener actualizado el perfil de egreso.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado